

## **CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**

Medellín, 23 de enero de 2025

Señores  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACION**  
Medellín

La suscrito, Martha Cecilia Toro Arias, con Cédula de ciudadanía 21.624.780 y actuando en nombre propio y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hago la siguiente propuesta para la contratación de la concesión de la tienda escolar y espacios afines en la institución educativa Mater Dei para la vigencia del año 2025 de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecido en la invitación pública N° 08 de 2024, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACION, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACIÓN

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de 405.000 (cuatrocientos cinco mil pesos m/l) incluido IVA sobre utilidad

Que la presente propuesta consta de 21 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumo total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro en incurso alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco reportada en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido

por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública.

#### BEBIDAS

<b>ALIMENTO A LIMITAR O RESTRINGIR</b>	<b>GRAMAJE</b>	<b>PRECIO</b>
✓ Bebidas azucaradas	250 ML	\$ 2.000
✓ Bebidas carbonatadas azucaradas		\$ 1.500
✓ Té	250 ML	\$ 2.000
✓ Té	600 ML	\$ 3.000
<b>ALIMENTOS OFERTAR</b>	<b>GRAMAJE</b>	<b>PRECIO</b>
✓ Agua	300 ML	\$ 1.500
✓ Agua	600 ML	\$ 2.500
✓ Aguas saborizadas sin edulcorantes	250 ML	\$ 2.000
✓ Aguas saborizadas sin edulcorantes	600 ML	\$ 2.500
✓ Aromática en agua	5 OZ	\$ 1.200
✓ Aromática en leche	5 OZ	\$ 1.500
✓ Bebida láctea de Avena	300 ML	\$ 2.200
✓ Bonyurt Musli o granola	250 ML	\$ 3.000
✓ Café negro	10 OZ	\$ 1.200
✓ Café en leche	7 OZ	\$ 2.500
✓ Chocolate en agua	10 OZ	\$ 2.000
✓ Chocolate en leche	10 OZ	\$ 2.500
✓ Jugo natural en agua sin azúcar	10 OZ	\$ 2.000
✓ Jugo natural en leche sin azúcar	10 OZ	\$ 3.000
✓ Kumis	250 ML	\$ 2.000
✓ Leche saborizada	250 ML	\$ 2.000
✓ Yogurt	250 ML	\$ 2.000
✓ Zumo de naranja	10 OZ	\$ 3.000

#### DULCES

<b>ALIMENTO A LIMITAR O RESTRINGIR</b>	<b>GRAMAJE</b>	<b>PRECIO</b>
✓ Barriletes		\$ 500
✓ Bombon de limón		\$ 300
✓ Chocولاتinas pequeña Jet		\$ 1.200
✓ Arequipe	300 GR	\$ 1.000
✓ Arroz con leche	10 OZ	\$ 3.000
✓ Bocadillo	20 GR	\$ 400
✓ Chocولاتinas jumbo mediana	40 GR	\$ 3.500
✓ Chocولاتinas Gol	31 GR	\$ 2.000
✓ Solteritas	30 GR	\$ 2.000
✓ Galletas dulces tipo sanduche Festival	35 GR	\$ 1.800
✓ Galletas dulces tipo sanduche Recreo	35 GR	\$ 1.500

✓ Gomas trululu		\$ 1.000
✓ Mentas		\$ 150
✓ Ponque	70 GR	\$ 1.700
✓ Ponque Gala	55 GR	\$ 1.700
✓ Chocorrano	55GR	\$ 2.800
✓ Bombones de chocolate	15 GR	\$ 800
✓ Natilla	300 GR	\$ 2.800
✓ Flan de leche	330 GR	\$ 3.000
✓ Panelitas	50 GR	\$ 1.000
✓ Postres caseros	10 OZ	\$ 3.000
✓ Barra de Cereal		\$ 2.000

#### MEKATOS

<b>ALIMENTO A LIMITAR O RESTRINGIR</b>	<b>GRAMAJE</b>	<b>PRECIO</b>
✓ Golosa	45 GR	\$ 1.800
✓ Cheese Tris	30 GR	\$ 2.000
✓ Choclitos	20 GR	\$ 2.000
✓ Detodito	45 GR	\$ 3.000
✓ Papas de limón	25 GR	\$ 2.500
✓ Doritos	30 GR	\$ 2.500
✓ Palomitas	30 GR	\$ 2.500
✓ Platanitos verdes y maduros	45 GR	\$ 3.000
✓ Tosti Nachos	20 GR	\$ 2.000
✓ Tosti arepas	20 GR	\$ 2.000
✓ Tosti empanadas	20 GR	\$ 2.000
✓ Tocineta	30 GR	\$ 2.500
✓ Besitos	85 GR	\$ 2.500
✓ Rosquitas	85 GR	\$ 2.500
✓ Pandeyuca	85 GR	\$ 2.000
✓ Galletas de mantequilla	30 GR	\$ 300
✓ Galletas de soda	50 GR	\$ 1.200
✓ Galletas integrales	60 GR	\$ 1.200

#### HELADOS

<b>ALIMENTO A LIMITAR O RESTRINGIR</b>	<b>GRAMAJE</b>	<b>PRECIO</b>
✓ Cremas caseras de agua, fruta y azúcar	70 GR	\$ 3.500
✓ Paletas de agua y crema	100 GR	\$ 2.000
✓ Wafle con helado y fruta	90 GR	\$ 4.000
✓ Helado	10 OZ	\$ 2.500

#### PREPARADOS O PROCESADOS

<b>ALIMENTO A LIMITAR O RESTRINGIR</b>	<b>GRAMAJE</b>	<b>PRECIO</b>
✓ Croqueta de pollo	90 GR	\$ 4.000
✓ Hamburguesa	90 GR	\$ 6.000
✓ Palito de queso	80 GR	\$ 3.000
✓ Panzerotti	120 GR	\$ 4.000

✓ Perro caliente	100 GR	\$ 3.500
✓ Salchipapa	10 OZ	\$ 5.000
✓ Chorizo	50 GR	\$ 4.000
✓ Croissant	60 GR	\$ 2.000
✓ Pastel (arequipe)	50 GR	\$ 2.500
✓ Pastel (guayaba)	50 GR	\$ 2.500
<b>ALIMENTO A OFERTAR</b>	<b>GRAMAJE</b>	<b>PRECIO</b>
✓ Almuerzos con sopa , arroz, ensalada, carne y jugo		\$ 14.000
✓ Arepa con hogao	130 GR	\$ 3.000
✓ Arepa con morcilla	170GR	\$ 4.000
✓ Arepa de chόcolo con quesito	130 GR	\$ 5.000
✓ Arepa de maїz con huevo revuelto y quesito	300 GR	\$ 5.000
✓ Arepa asada	30 GR	\$ 800
✓ Arroz cocido	120 GR	\$ 1.500
✓ Burritos (Preparaci3n)	500 GR	\$ 4.000
✓ Empanadas (arroz, carne,)	130 GR	\$ 3.200
✓ Empanadas con papa	50 GR	\$ 500
✓ Empanadas de pollo	130 GR	\$ 3.200
✓ Huevo cocido	50 GR	\$ 1.000
✓ Carne de hamburguesa casera con arepa	90 GR	\$ 4.000
✓ Arepa de huevo	150 GR	\$ 3.000
✓ Porci3n de papas	200 GR	\$ 4.000
✓ Pizzas	200 GR	\$ 4.000
✓ Sanduche de jam3n y queso "cubanos"	300GR	\$ 3.000
✓ Sanduche especial	300GR	\$ 6.500
✓ Quesadilla	125 GR	\$ 4.000
✓ Pincho de pollo con arepa	70GR	\$ 5.000

#### FRUTAS VERDURAS Y OTROS

<b>ALIMENTO A LIMITAR O RESTRINGIR</b>	<b>GRAMAJE</b>	<b>PRECIO</b>
✓ Banano normal y congelado	40 GR	\$ 800
✓ Ensalada sin aderezos	170 GR	\$ 4.000
✓ Ensaladas de frutas sin salsas	170 GR	\$ 5.000
✓ Fresas picadas	200 GR	\$ 3.000
✓ Frutos secos	75 GR	\$ 2.000
✓ Granadilla	80 GR	\$ 2.000
✓ Mandarina	80 GR	\$ 600
✓ Naranja	90 GR	\$ 400
✓ Guayaba, mango o manzana verde con lim3n y sal	200 GR	\$ 3.000
✓ Jugos de frutas (Mango, guayaba, corozo, uva, fresa, piña, Mora, entre otras) en agua	10 OZ	\$ 2.000
✓ Manї empacado sin marca comercial	75 GR	\$ 2.500
✓ Manzana verde y roja	100 GR	\$ 2.000
✓ Mezclas de fruta picada.	200 GR	\$ 3.000
✓ Papaya	200 GR	\$ 3.000

✓ Sandía	200 GR	\$ 3.000
✓ Pera	100 GR	\$ 2.000
✓ Piña	200 GR	\$ 3.000
✓ Salpicón de frutas a base de jugo natural	12 OZ	\$ 4.000
✓ Salpicón con helado y queso	12 OZ	\$ 6.000

#### Anexos.


1. Presentación del protocolo de Bioseguridad para el funcionamiento de la tienda escolar. (no es indispensable)
2. Para la buena presentación de la tienda escolar y de la institución, se ofrece anualmente el mantenimiento de la fachada y pintura de la tienda escolar.
3. Además de los productos anotados se les podrá adicionar o retirar, los que los usuarios de la tienda consideren necesario, siempre que no contravenga disposiciones de las directivas del colegio.
4. Es importante anotar que las personas que atenderemos la tienda disponemos de capacitación adecuada y certificada para manipulación de alimentos, lo cual conlleva a la utilización de la indumentaria requerida y la idoneidad en los procesos de cocina que se llevan a cabo en la tienda. Igualmente recuerdo que todas las personas que laboran en la tienda escolar cuentan con todas las prestaciones sociales que exige la ley.
5. El ofrecimiento para el canon de arrendamiento será de 405.000 (cuatrocientos cinco mil pesos m/l) o negociable a petición de las directivas y/o rector de la institución, entendiéndose que se considera el pago de diez meses del año escolar.

Teniendo en cuenta la experiencia de 23 años trabajando en tiendas escolares y el conocimiento previo de los valores como la alta calidad, puntualidad, responsabilidad y respeto con los que se han trabajado a lo largo de estos años, hago presentación de mi licitación a plena conciencia, aclarando que todo lo que está escrito se cumplirá al pie de la letra y se hará lo posible por mejorar cada día la atención y los valores que nos han caracterizado para brindar un buen servicio en la institución.

Cordialmente,

Agradezco de antemano la atención que se le preste a la presente solicitud.

Nombre Martha Cecilia Toro Arias  
 C.C. No. 21.624.780 de el Carmen de Viboral  
 Dirección calle 22 N° 42A – 25. Apto 805. Medellín  
 Teléfonos, fax. 5067087 – 3014258451  
 Correo: [mceciliata11@gmail.com](mailto:mceciliata11@gmail.com) Ciudad: Medellín

FIRMA:   
 21624780.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.624.780**  
**TORO ARIAS**

APELLIDOS  
**MARTHA CECILIA**

NOMBRES

*Marttha Cecilia Toro Arias*

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1957**

**CARMEN DE VIBORAL**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**  
ESTATURA

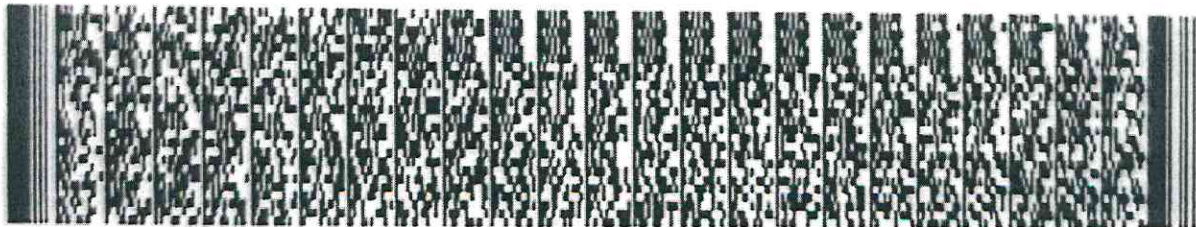
**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**18-AGO-1976 CARMEN DE VIBORAL**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100150-00032583-F-0021624780-20080729

0001549005A 1

1650010991

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkClDbjobkhAardj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: TORO ARIAS MARTHA CECILIA  
Identificación: CC 21624780  
NIT: 21624780-1  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-536785-01  
Fecha de matrícula: 15 de Mayo de 2015  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 15 de Marzo de 2024  
Grupo NIIF: Entidades controladas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Superintendencia del Subsidio Familiar.

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 22 42 A 25 APTO 805  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: mceciliata11@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3014258451  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 22 42 A 25 APTO 805  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: mceciliata11@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3014258451  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural TORO ARIAS MARTHA CECILIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkClDbjobkhAardj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4729  
Actividad secundaria código CIIU: 5613  
Otras actividades código CIIU: 5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados  
Expendio de comidas preparadas en cafeterías  
Catering para eventos

### INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

#### Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$1,900,000.00
Activo no corriente:	\$1,900,000.00
Activo total:	\$3,800,000.00

Pasivo corriente:	\$1,600,000.00
Pasivo no corriente:	\$1,600,000.00
Pasivo total:	\$3,200,000.00
Patrimonio neto:	\$600,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$3,800,000.00

#### Estado de resultados

Ingreso actividad ordinaria:	\$3,600,000.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$0.00
Gastos operacionales:	\$0.00
Otros gastos:	\$0.00
Gastos por impuestos:	\$0.00
Utilidad operacional:	\$0.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	\$0.00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkClDbjobkhAardj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,600,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4729

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkClDbjobkhAardj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155812331



(415)7707212489984(8020) 000014115581233 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 1 6 2 4 7 8 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

63. Formas asociativas

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	2 0 1 5 0 5 1 5	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 1 5	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 3 6 7 8 5 0 1	_____		
78. Departamento	0 5	_____		
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		_____		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 261775109**



PIB  
15:10:43  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA CECILIA TORO ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21624780:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de enero de 2025, a las 15:19:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21624780
Código de Verificación	21624780250115151948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:25:36 PM horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 21624780

Apellidos y Nombres: **TORO ARIAS MARTHA CECILIA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC




Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2025 03:31:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **21624780** .

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108283543** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y**  
*Padre*

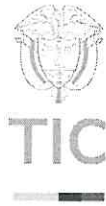
**Policia Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**



**GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 21624780 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2025 03:29 PM



Código Verificación: **B37NDSQ4P2**

Válida hasta: **15/04/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



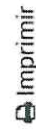
## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:22:20 horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **21624780**, Apellidos y Nombres **TORO ARIAS MARTHA CECILIA**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE. LA PRESENTACION**, con NIT **811021052-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/05/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



Imprimir



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

1918

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)  
Correo: [dijn.ara-c-etc@policia.gov.co](mailto:dijn.ara-c-etc@policia.gov.co)  
Web: [www.policia.gov.co/dijn](http://www.policia.gov.co/dijn)  
Instagram: [dijnpolicia](https://www.instagram.com/dijnpolicia)  
Twitter: [ENLIPOLINIA](https://twitter.com/ENLIPOLINIA)

**CARNET DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM**

**MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

CERTIFICADO DE CAPACTACIÓN

**Martha Cecilia Toro Arias**

Documento de Identidad No. 21624780

X C.C.  T.  PPT

**FECHA DE EMISIÓN: 16/10/2024 VALIDEZ HASTA EL: 16/10/2025**

ESTE CERTIFICADO DE CAPACTACIÓN TIENE VALIDEZ DE LAZO

Cursó y aprobó la acción de Formación  
**HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM**  
DURACIÓN 10 HORAS

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA  
CAPACTACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO E HIGIENICO DE LOS  
ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 20213)**



THE  
KITCHEND



**DAVID I. JIMENEZ LA ROTTA**

CC.1.020.795.378

PROFESIONAL CAPACITADOR

302-4683250

thekitchenclub-co.webnode.com.co

Medellín, 23 de enero de 2025

Señor: (es)  
Rectora y Consejo Directivo  
INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION  
Medellín

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato o convenio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011 y los del Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la ley.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Atentamente,



Martha Cecilia Toro Arias

C.C. 21.624.780



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

I.E. La Salle

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Toro	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) Arias	NOMBRES Martha Cecilia
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 21624780	SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>	NÚMERO _____	D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 1,1 MES 0,8 AÑO 1,957 PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Medellín	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 22 # 42 A - 25. Apto 805. PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Medellín TELÉFONO 3014258451 EMAIL mceciliata@gmail.com	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	1,1	AÑO	1,973

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**3**

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>				
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Institución Educativa La Presentación		<i>PÚBLICA</i> x	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Antioquia	<i>MUNICIPIO</i> Medellín		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>	
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="27"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> Contratista tienda escolar		<i>DEPENDENCIA</i> Tienda Escolar		<i>DIRECCIÓN</i> Calle 7 # 56 - 8
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Institución Educativa La Presentación		<i>PÚBLICA</i> x	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Antioquia	<i>MUNICIPIO</i> Medellín		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> rectoria.presentación@gmail.com	
<i>TELÉFONOS</i> 2555481	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="20"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2001"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>	
<i>CARGO O CONTRATO</i> Contratista Tienda Escolar		<i>DEPENDENCIA</i> Tienda Escolar		<i>DIRECCIÓN</i> Calle 7 # 56 - 8. Campoamor.
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Institucion Educativa Mater Dei		<i>PÚBLICA</i> x	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Antioquia	<i>MUNICIPIO</i> Medellín		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> secretaria1.materdei@gmail.com	
<i>TELÉFONOS</i> 4361257	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="20"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2019"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>	
<i>CARGO O CONTRATO</i> Contratista tienda escolar		<i>DEPENDENCIA</i> Tienda Escolar		<i>DIRECCIÓN</i> Carrera 68 # 42 - 70
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>		<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>	
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
<i>CARGO O CONTRATO</i>		<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	22	
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>22</b>	

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 17 de octubre de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Medellín, 23 de enero 2025

Señor: (es)  
Rectora y Consejo Directivo  
INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION  
Medellín

Por medio del presente escrito yo Martha Cecilia Toro Arias con cédula de ciudadanía No. 21.624.780, certifico bajo juramento que me encuentro a paz y salvo con la institución educativa y con la Secretaría de Educación.



Martha Cecilia Toro Arias

C.C. 21.624.780